

	DIRECCION DE SALUD PUBLICA		Código A-GC-FR-017
			Versión: 02
	INFORME DE ACTIVIDADES		Fecha de Aprobación: 24/Feb/2016

DIRECCIÓN: Salud Pública	CONTRATO No. 066-2026	PERIODO DEL CONTRATO:
		Fecha de Inicio: 16-02-2026
		Fecha de Terminación: 30-04-2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA: Karim Giselle Ortegón Parra		PLAZO DE EJECUCIÓN: 74 días
NOMBRE DEL SUPERVISOR: CLAUDIA PATRICIA SALAMANCA		PERIODO DEL INFORME: Del 16 de febrero al 22 de febrero del 2026
OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios de apoyo a la gestión como auxiliar de enfermería en el marco del contrato interadministrativo SS-CD-CI-589-2025 suscrito entre el departamento de Cundinamarca- secretaria de salud y la empresa social del estado centro de salud de Ricaurte.		

OBLIGACIONES ESPECIFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
1. Realizar plan de trabajo para el cumplimiento del objeto del contrato, el cual debe estar sujeto a los eventos, municipios y/o provincia asignada bajo la coordinación del supervisor contrato dentro de los cinco primeros días, una vez firmada el acta de inicio.	Se elaboró el plan de trabajo orientado al cumplimiento del objeto contractual, en el cual se describen de manera organizada y detallada las actividades ejecutadas durante la primera entrega en el municipio de Nilo, permitiendo evidenciar el desarrollo de las acciones programadas, el seguimiento a los compromisos establecidos y el avance en la prestación de los servicios en el marco de las funciones como auxiliar de enfermería.	1. Plan de Trabajo diligenciado (formato en Excel)
2. Entregar cronograma mensual ejecutado y proyectado según lo establecido por la Subdirección de Vigilancia en Salud Publica que recoja todas las actividades desarrolladas para el cumplimiento mensual del plan de trabajo.	Se elaboró el cronograma mensual ejecutado y proyectado para la segunda entrega, conforme a los lineamientos establecidos por la Subdirección de Vigilancia en Salud Pública, en el cual se consolidan y relacionan de manera organizada todas las actividades desarrolladas durante el periodo, permitiendo el seguimiento oportuno de las acciones en el marco de las funciones como auxiliar de enfermería.	1. Cronograma Mensual ejecutado y proyectado (formato Excel)

	DIRECCION DE SALUD PUBLICA	Código A-GC-FR-017
		Versión: 02
	INFORME DE ACTIVIDADES	Fecha de Aprobación: 24/Feb/2016

3. Realizar reunión de articulación de los planes de promoción, prevención y control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales, junto al representante o coordinador PIC de cada municipio asignado, equipo básico territorial (APS) para la gestión de casos especiales identificados relacionados a las ETV-zoonosis de manera mensual.	Se llevó a cabo articulación con la coordinadora del PIC Nury Salazar del municipio de Nilo, con el propósito de socializar los planes de promoción, prevención y control de la enfermedad de Chagas. Esta actividad se desarrolla de manera mensual durante la vigencia 2026, realizándose en la presente ocasión el día 17 de febrero de 2026, en el marco de las funciones como auxiliar de enfermería y en cumplimiento de las acciones de salud pública.	1. Acta de Reunión 2. Registro de asistencia 3. Registro fotográfico
4. Realizar los procesos de sensibilización a la comunidad previos a las jornadas de tamizaje para la enfermedad de Chagas.	Se realizó jornada de sensibilización dirigida a la comunidad, el día 17 de febrero de 2026, enfocada en el tamizaje para la promoción, prevención y control dentro del plan de interrupción de la transmisión intradomiciliaria de la enfermedad de Chagas. Durante la actividad se contó con la participación de 13 usuarios, fortaleciendo las acciones de educación en salud en el marco de las funciones como auxiliar de enfermería.	1. Acta de Capacitación 2. Registro de asistencia 3. Registro fotográfico
5. Apoyar el desarrollo de acciones de promoción y prevención de la salud relacionadas con la Enfermedad de Chagas, en el municipio asignado, mediante la ejecución de 4 talleres	Se llevaron a cabo cuatro talleres educativos en los diferentes entornos, conforme a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS). <ul style="list-style-type: none"> El día 17 de febrero se desarrolló un taller educativo dirigido a los establecimientos comerciales del sector centro "parque", específicamente con los vendedores, orientado a la promoción, prevención y control de la enfermedad de Chagas. La actividad se realizó en el Puesto de Salud de Nilo y contó con la participación de 10 personas, 	1. Informe de Asistencia Técnica 2. Registro de asistencia 3. Registro fotográfico

	DIRECCION DE SALUD PUBLICA	Código A-GC-FR-017
		Versión: 02
	INFORME DE ACTIVIDADES	Fecha de Aprobación: 24/Feb/2016

<p>educativos aplicados en los diferentes entornos definidos por el lineamiento MSPS, enviando de forma magnética las evidencias correspondientes a la profesional social para su posterior consolidación en el ArcGIS Survey123.</p>	<p>en el marco de las funciones como auxiliar de enfermería.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El día 18 de febrero se llevó a cabo un taller educativo enfocado en la promoción, prevención y control de la enfermedad de Chagas, mediante estrategia de visita casa a casa en la vereda San Jacinto. Durante la actividad se contó con la participación de 13 personas, fortaleciendo las acciones de educación en salud en el marco de las funciones como auxiliar de enfermería. • El día 19 de febrero se llevó a cabo un taller educativo orientado a la promoción, prevención y control de la enfermedad de Chagas, desarrollado mediante estrategia de visita casa a casa en la zona urbana del sector centro del municipio de Nilo, en el marco de las funciones como auxiliar de enfermería y fortaleciendo las acciones de educación en salud. • El día 20 de febrero se llevó a cabo un taller educativo en una vivienda familiar, en el cual se socializaron las medidas de prevención y control de la enfermedad de Chagas a los asistentes. La actividad contó con la participación de 8 personas, fortaleciendo las acciones de educación en salud en el marco de las funciones como auxiliar de enfermería. 	
<p>6. Realizar la toma de muestras en su fase preanalítica en la población priorizada para el plan de interrupción de la transmisión intradomiciliaria de Enfermedad de Chagas por <i>Rhodnius prolixus</i></p>	<p>En el marco de las actividades programadas para el periodo, se estableció la importancia de realizar la toma de muestras en su fase preanalítica en la</p>	<p>1 acta de reunión 2 registro de entrega 3 registro fotográfico</p>

	DIRECCION DE SALUD PUBLICA	Código A-GC-FR-017
		Versión: 02
	INFORME DE ACTIVIDADES	Fecha de Aprobación: 24/Feb/2016

<p>O muestras para identificación de casos de leishmaniasis (en caso de ser requeridas por la supervisión) haciendo uso de vehículo disponible para el desplazamiento a las zonas de influencia, traslado de las muestras según los municipios asignados.</p>	<p>población priorizada, como parte del plan de interrupción de la transmisión intradomiciliaria de la enfermedad de Chagas por <i>Rhodnius prolixus</i>, así como la toma de muestras para la identificación de posibles casos de leishmaniasis, en caso de ser requerido por la supervisión.</p> <p>Sin embargo, se deja constancia mediante acta de socialización suscrita con la coordinadora del programa que, a la fecha, estas actividades no han sido ejecutadas. Lo anterior permite evidenciar el estado actual del proceso y garantizar la trazabilidad de las acciones pendientes, las cuales deberán ser programadas y desarrolladas oportunamente, asegurando el cumplimiento de los lineamientos establecidos y el adecuado desplazamiento a las zonas de influencia para el fortalecimiento de la vigilancia en salud pública</p>	
<p>7. Apoyar la realización las acciones de vigilancia (Búsquedas activas comunitarias, búsquedas activas institucionales, e investigaciones epidemiológicas de campo), así como la implementación adecuada y oportuna de los protocolos de atención integral al paciente según lineamientos nacionales para el evento de Chagas.</p>	<p>Para este periodo se realizó acta de socialización Durante el periodo evaluado, se llevó a cabo la socialización el día 21 de febrero con el digitador del municipio de Nilo para los procesos de BAC, BAI e IEC, fortaleciendo la articulación institucional y el manejo adecuado de la información en salud pública. Este espacio permitió consolidar estrategias orientadas al mejoramiento de la vigilancia epidemiológica del evento de Chagas.</p> <p>En este sentido, se resalta la importancia de continuar apoyando de manera activa las acciones de vigilancia, tales como las búsquedas activas comunitarias e institucionales, así como las investigaciones epidemiológicas de campo,</p>	<p>1 acta de reunión 2 registro fotográfico. 3. registro de firma.</p>

	DIRECCION DE SALUD PUBLICA	Código A-GC-FR-017
		Versión: 02
	INFORME DE ACTIVIDADES	Fecha de Aprobación: 24/Feb/2016

	<p>garantizando la identificación oportuna de casos y el seguimiento adecuado de los mismos. De igual forma, es fundamental asegurar la correcta implementación de los protocolos de atención integral al paciente, conforme a los lineamientos nacionales, contribuyendo al fortalecimiento de las acciones de promoción, prevención, control y vigilancia de la enfermedad de Chagas en el municipio.</p>	
<p>8. Apoyar al programa ETV y Zoonosis de la secretaria de salud de Cundinamarca, en el marco de las posibles contingencias relacionadas con las ETV-Zoonosis en todos los municipios inmersos en la concurrence.</p>	<p>Para la presente primera entrega, se elaboró acta de socialización En el marco de la reunión de articulación realizada el 21 de febrero de 2026, se evidenció la adecuada coordinación entre el componente técnico de Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV), zoonosis y el personal de enfermería, destacándose la ausencia de casos sospechosos o confirmados en el periodo evaluado, lo cual refleja un adecuado comportamiento epidemiológico en el municipio de Nilo. Asimismo, se fortalecieron las estrategias de promoción y prevención dirigidas a la comunidad, enfocadas en la eliminación de criaderos y el control de factores de riesgo asociados a enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis.</p> <p>No obstante, se resalta la importancia de dar cumplimiento a las acciones contempladas en el plan de intervención, especialmente en lo relacionado con la toma de muestras en su fase preanalítica en la población priorizada, como parte del plan de interrupción de la transmisión intradomiciliaria de la enfermedad</p>	<p>1 acta de reunión 2 registro fotográfico.</p>

	DIRECCION DE SALUD PUBLICA	Código A-GC-FR-017
		Versión: 02
	INFORME DE ACTIVIDADES	Fecha de Aprobación: 24/Feb/2016

	de Chagas por <i>Rhodnius prolixus</i> , así como la toma de muestras para la identificación de posibles casos de leishmaniasis, en caso de ser requerido por la supervisión. Estas actividades deberán realizarse garantizando el adecuado desplazamiento a las zonas de influencia y el correcto traslado de las muestras, conforme a los lineamientos establecidos, con el fin de fortalecer la vigilancia epidemiológica y la detección oportuna de eventos en salud pública.	
9 Hacer entrega al supervisor del contrato de un informe mensual y final según formato establecido y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud pública correspondientes a las actividades desarrolladas en el periodo, en cumplimiento del objeto contractual y los soportes respectivos en medio magnético como soporte para el trámite de cuentas de cobro, que incluya: bases de datos, archivos digitales y demás evidencias documentales que den cuenta de la totalidad de productos relacionados con el objeto del contrato y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud pública.	Se elaboró un informe de supervisión por parte de la coordinadora y la líder del proceso, con el propósito de evaluar la ejecución de las actividades programadas correspondientes a la primera entrega, en el marco del convenio interadministrativo SS-CD-CI-589-2025. Este informe permitió identificar y documentar las acciones desarrolladas en el municipio de Nilo en relación con la promoción, prevención y control de la enfermedad de Chagas, contribuyendo al seguimiento de los lineamientos establecidos y al cumplimiento de los requisitos necesarios para la certificación del municipio, en el marco de las funciones del personal de enfermería.	1 informe mensual de la primera entrega.
CONTRATISTA	FIRMA:	
	NOMBRES Y APELLIDOS: Karim Giselle Ortegon Parra NUMERO DE CEDULA: 1.070.614.335 de Girardot.	